

## LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

<b>Ferrería</b>			
<b>CLAVE</b>	02-028	<b>ALCALDÍA</b>	Azcapotzalco

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

### C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

### A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

<b>PLATAFORMA TECNOLÓGICA</b>	Videollamada por WhatsApp		
<b>FECHA</b>	Lunes 31 de agosto de 2020	<b>HORA</b>	10:00 h
<b>MODALIDAD DIGITAL</b>	Videollamada por WhatsApp	<b>MODALIDAD PRESENCIAL</b>	

Conforme al siguiente:

### O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la COPACO
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la COPACO hasta el 31 de mayo de 2021.
4	Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO hasta el 31 de mayo de 2021.

A T E N T A M E N T E

---

C. Francisco Alberto Ruiz Trejo  
INTEGRANTE DE LA COPACO

---

**C. Arturo Acevedo Ortiz  
INTEGRANTE DE LA COPACO**

---

**C. María Victoria Herrera Zúñiga  
INTEGRANTE DE LA COPACO**

---

**C. Lenin Adrián Marín Ramírez  
INTEGRANTE DE LA COPACO**

---

**C. Ángel Patlán Romero  
INTEGRANTE DE LA COPACO**

---

**C. Víctor Hugo González Osorio  
INTEGRANTE DE LA COPACO**

---

**C. Ingrid Monserrat Vázquez Sánchez  
INTEGRANTE DE LA COPACO**

---

**C. María Eduarda Mancilla Barajas  
INTEGRANTE DE LA COPACO**

---

**C. María de los Ángeles Becerril Trejo  
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**IMPORTANTE:**

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.